



La Fortaleza **de Nuestras Propuestas**

240

objetivos para
Santa Lucía de Tirajana.

mayo23

240



La Fortaleza de Nuestras Propuestas

Desde La Fortaleza de Santa Lucía nos comprometemos a trabajar JUNTO A LAS PERSONAS Y CON LAS PERSONAS, por y para el beneficio de la ciudadanía de Santa Lucía de Tirajana, la cual no sólo tiene derecho a votar cada cuatro años para la gestión de su Ayuntamiento, sino también a gestionar y disfrutar de todas las prestaciones específicas para su bienestar, a participar y a estar bien informada. Haremos que las personas sean el núcleo fundamental de todas nuestras iniciativas, pues nuestro compromiso es que las mismas sean, en todo momento, parte activa de todas las decisiones. En definitiva, trabajar por aquello en lo que más creemos: mejorar las condiciones y calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos, el servicio más bonito que se pueda desempeñar.

Ahora, más que nunca, teniendo en cuenta la actual situación social, económica, política y medioambiental en la que nos vemos inmersos, no sólo en el ámbito mundial y estatal, sino también en la esfera insular y local, vemos muy necesario un cambio profundo en la gestión municipal, alejándonos de las polaridades, trabajando por llegar acuerdos por el bien de nuestra ciudadanía. Nuestro municipio, el tercero más grande en población de la isla de Gran Canaria, se enfrenta, además, a un continuo aumento poblacional cada año, por lo que la administración local debe estar preparada para poder atender a esta realidad.

Para lograr y llevar a cabo los profundos cambios basamos nuestro programa electoral en los siguientes ejes y OBJETIVOS fundamentales:

- Fomentar un desarrollo sostenible que pueda dar estabilidad a la ciudadanía, priorizando la atención a las personas más desfavorecidas y que nuestros recursos públicos se gestionen de forma honesta y eficaz.
- Implantación de un servicio municipal transparente y de calidad donde la ciudadanía pueda expresar sus aspiraciones, sus necesidades más urgentes y sus quejas, sean éstas individuales o colectivas, dándoles respuestas o soluciones en el más breve plazo de tiempo con la simplificación administrativa y la reducción de cargas burocráticas.
- Realización de una contratación pública más social y responsable siguiendo criterios objetivos, de legalidad y pública concurrencia, aplicando cláusulas sociales, medioambientales y buenas prácticas de reserva de mercado.
- Democratización de los medios de comunicación municipales, poniéndolos al servicio de la ciudadanía, así como de sus organizaciones representativas.
- Escuchar a la ciudadanía, tener en cuenta sus inquietudes, sus aspiraciones y permitir su participación en la toma de decisiones sobre asuntos que les afecten de forma personal o colectiva (Democracia participativa).
- Dotar a las asociaciones y colectivos con recursos suficientes para que puedan prestar determinados servicios en su ámbito de actuación.

Resumen de Contenidos:

PÁG.

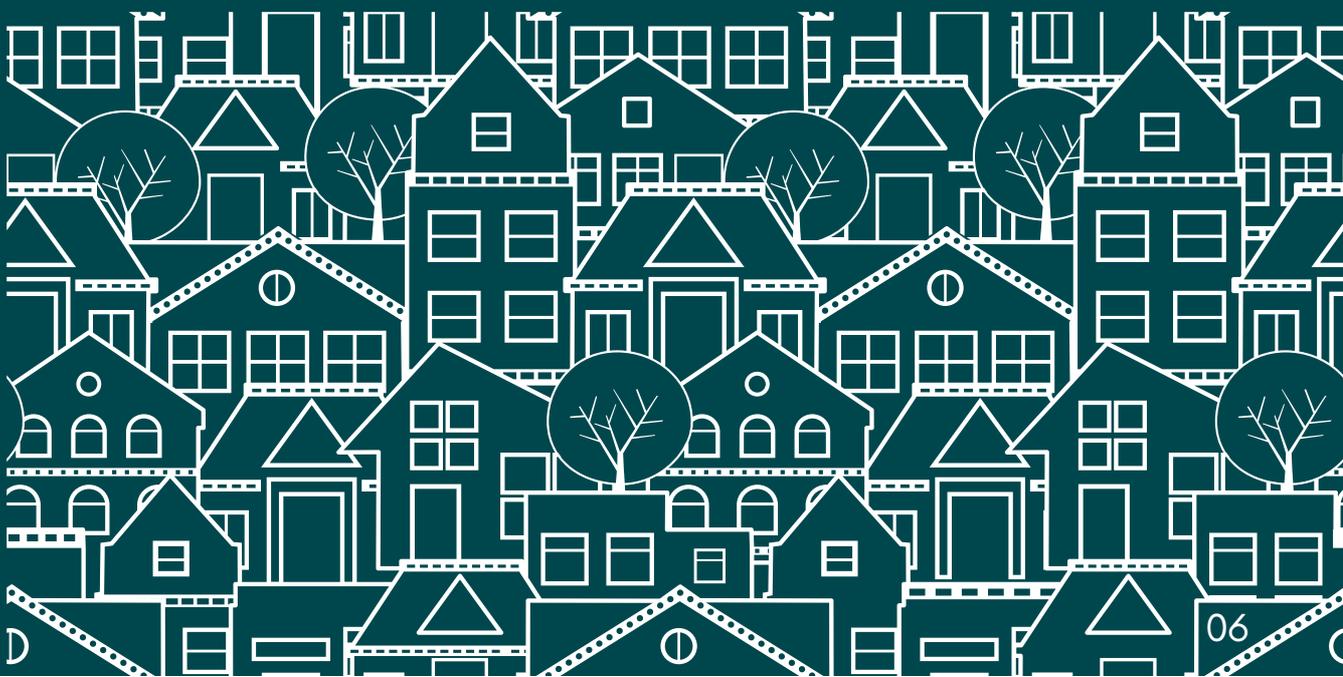
0. 14 Fortalezas de Nuestras Propuestas **6-9**
 1. Servicios Sociales **10-18**
 2. Juventud **19-23**
 3. Igualdad e Integración Social **24-30**
 4. Sector Primario **31-34**
 5. Artesanía **35**
 6. Industria y Comercio **36**
 7. Turismo **37-40**
 8. Interculturalidad **41-43**
 9. Educación **43-47**
 10. Deportes **48-56**
 11. Cultura **57-59**
 12. Urbanismo, Transporte y Vivienda **60-65**
 13. Investigación, Desarrollo e Innovación **66-68**
 14. Sanidad **69-72**
 15. Seguridad **73-75**
 16. Litoral **76-77**
 17. Medio Ambiente **78-81**

El programa electoral de La Fortaleza es un documento VIVO.

La escucha activa a nuestra ciudadanía es la base fundamental del programa electoral de La Fortaleza, una escucha constante atendiendo a la evolución y necesidades de nuestra gente. El programa electoral es **TUYO**, es **NUESTRO**, es de **Santa Lucía**.

" El programa electoral no quiere llenarse de promesas, sino de compromisos "

Santiago Rodríguez



14 Fortalezas de nuestras propuestas



Las Personas son el núcleo fundamental de todas nuestras iniciativas. Trabajar por aquello que más creemos: Mejorar las condiciones y **calidad de vida** de nuestros vecinos y vecinas. Nuestro compromiso es que sean **parte activa** de todas las decisiones



Impulsar la **participación ciudadana** utilizando todos los cauces e instrumentos de **nuestro potente tejido social**, cultural, deportivo, educativo, sanitario, asociaciones, consejos y asambleas.



Ampliar los recursos y la calidad de los servicios sociales ofertados a la ciudadanía: Ayuda a Domicilio, Inclusión Social e Infancia y Familia. Promover los Centros de Mayores como espacios abiertos y libres para toda la población mayor.



Desarrollar un **Servicio único de listas de espera** que sea **ágil, transparente y eficaz** en todos los recursos municipales.



Abrir la cultura a todas las edades, permitiendo el acceso a la misma desde los 0 años, dinamizando, creando y transformando nuevos espacios culturales.

1

2

3

4

5

14 Fortalezas de nuestras propuestas



Promoción de **zonas de esparcimiento** en todo el municipio, ofreciendo a nuestra ciudadanía **espacios saludables** de sociabilización.



Mejorar las instalaciones, permitiendo ampliar el abanico de **oferta deportiva**, cultural, recreativa del municipio a toda la ciudadanía.



Culminar la **redacción del Plan General de Ordenación Urbana** (PGOU). Prestando especial atención a la **seguridad, accesibilidad y protección del medio ambiente**, y recuperar para el patrimonio municipal el solar de la DISA en la Avenida de Canarias.



Adecuar y modernizar los espacios de **juventud**, adaptándolos a las necesidades y evolución de la población joven, ampliando la oferta municipal



Sacar a concurso el servicio de limpieza viaria y residuos sólidos, promoviendo la **mejora del mismo** y ampliando considerablemente los servicios a prestar en el municipio.

6

7

8

9

10

14 Fortalezas de nuestras propuestas



Mejorar la seguridad confeccionando un nuevo Plan Integral de Seguridad, dotando a nuestro municipio de un mayor número de efectivos y un más amplio moderno sistema de vigilancia en nuestras calles.



Impulsar los sectores productivos de nuestro municipio: sector primario, comercial, tecnológico y turístico.



Creación junto con Cabildo y Gobierno de Canarias de una **escuela de turismo**, donde jóvenes de nuestro municipio puedan formarse en puestos relacionados con el sector.



Formalizar la adhesión del municipio a la **Red de Entidades Locales para la Agenda 2030**. Elaborar un análisis de situación y plan de localización e implementación de los ODS de la Agenda 2030 para los últimos 6 años en todas las acciones de Gobierno.

11

12

13

14

*" Nuestro eje fundamental son las **personas** "*

Santiago Rodríguez

06

09

La Fortaleza de Servicios Sociales

La protección y apoyo a las familias, a la infancia y la adolescencia, la asistencia y protección a las personas mayores, la solidaridad con los más desfavorecidos, promocionar la justicia y la inclusión social, erradicar la marginalidad, la alienación y la pobreza, paliar el desarraigo, evitar la violencia, el vandalismo, la prostitución, las adicciones y la mendicidad, forma parte de la obligación de cualquier municipio en Servicios Sociales comunitarios y especializados.



Promover políticas de información y educación ciudadana en materia de adicciones, así como de colaboración con entidades públicas y privadas para intentar remediar los estragos que causan las dependencias nocivas.

1

Crear un Plan de Prevención Comunitaria a todos los niveles y áreas.

2

Seguir Implementando medios para que las personas más desfavorecidas puedan fraccionar el pago de los tributos y servicios municipales, bonificando o dándoles facilidades para el pago los mismos.

3

4

Trabajar en los barrios peor dotados en infraestructuras y servicios, asignándoles partidas presupuestarias especiales con el fin de actualizar y equiparar sus dotaciones.

Consolidar los servicios de ayuda a domicilio como una prestación fundamental del sistema para la autonomía y atención a la dependencia. Seguir trabajando en su mejora y aumento de recursos para poder llegar a un mayor número de personas que requieren de este servicio.

5

6

Trabajar en el “Fondo Municipal de Emergencia y Exclusión Social”, que contribuya a mejorar la gestión y para que haya una respuesta más ágil ante situaciones de especial necesidad y/o emergencia social.

Promover la participación activa de las personas usuarias y sus familias en todos los servicios y centros de Servicios Sociales.

7 8

Estudiar con el Cabildo la posibilidad de ampliación de plazas en discapacidad, y modernizar el programa de intervención.

Generar alternativas de ocio saludables en los barrios. Recuperar la Educación de Calle.

9 10

Trabajar en una amplia y moderna coordinación con las áreas de juventud y educación.

Desarrollar actividades culturales y socio-educativas dirigidas a la infancia, la adolescencia y familia.

11 12

Promover políticas de información y educación ciudadana en materia de adicciones, así como de colaboración con entidades

Adaptación de la normativa y de las infraestructuras municipales destinadas a la infancia, la adolescencia y familia al objeto de convertirlas en auténticos espacios de ocio y entretenimiento, seguros y atractivos para los menores. Asegurar su accesibilidad y seguridad.

13

Creación del CONSEJO MUNICIPAL DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA como espacio para favorecer la integración de los menores en riesgo de exclusión social. Facilitar la coordinación entre la administración y las familias fomentando el bienestar y desarrollo de los derechos de la infancia y la adolescencia en el ámbito local.

14

Trabajar en la mejora y modernización de los Centros de Tarde, dotándolos de una mejora en recursos humanos, y promoviendo la creación de un nuevo espacio en el núcleo poblacional de Doctoral.

15

Mejora de recursos, espacios, apoyo y coordinación al Equipo Municipal de Infancia y Familia, al Programa de Prevención de la Vulnerabilidad Infantil y Servicio de Orientación y Mediación Familiar. Especialmente ampliar los equipos de valoración de menores en vulnerabilidad.

16

Trabajar en la mejora de líneas presupuestarias para la adaptación de las viviendas de los mayores con problemas de movilidad reducida.

17

Seguir mejorando la diversidad en la oferta de actividades en los centros de mayores, y fomentar hábitos saludables (alimentación saludable, actividades físico-deportivas, etc.) y la autonomía personal.

18

Promover la importancia social y comunitaria del asociacionismo de las personas mayores, dando cabida en todos los Centros de Mayores, logrando que sean espacios abiertos y libres para toda la población mayor, pudiendo utilizar sus espacios y recursos.

19

Seguir trabajando en la mejora e implantación de un reglamento que coordine los Centros de Mayores, realizándola de manera cada vez más participativa y consensuada.

20

Continuar con el establecimiento e implantación del "Consejo Municipal de las Personas Mayores".

21

22

Ampliar los recursos y la calidad de los servicios ofertados en la "Ayuda a Domicilio".

23

Promover nuevas fórmulas de alojamiento y convivencia para las personas mayores, (viviendas compartidas, alojamientos solidarios, cooperativas con servicios, acogimiento familiar, etc.).

Continuar realizando actividades que acerquen las nuevas tecnologías a las personas mayores, adaptándolas continuamente a los cambios tecnológicos e informáticos.

24

Fomentar acciones de coordinación entre el Programa de Prevención e Intervención Educativa PISE, con el Área de Educación.
Dotar de más recursos y espacio a dicho programa.

25

26

Mejorar los recursos y visibilidad de la Unidad de atención psicosocial de enfermos de cáncer y sus familiares.

Promover la construcción de un nuevo edificio para el Centro de Día de Rehabilitación Psicosocial.

27

28

Promover la ampliación de plazas destinadas a la atención del Centro de Día de Alzheimer, reduciendo cada vez más la lista de espera. Mejorar y modernizar su dotación y programas educativos y asistenciales. Trabajar en una mejora y ampliación de sus recursos humanos.

Organizar encuentros intergeneracionales para que las personas mayores puedan transmitir a la juventud sus conocimientos y experiencias, para que no se pierda el legado cultural de dichas generaciones.

29

La Fortaleza de Nuestra Juventud

La juventud junto a la infancia son el mayor tesoro de Santa Lucía. Son el futuro y al igual que cualquier sociedad democrática avanzada debemos procurarles un ambiente y unas condiciones adecuadas para su desarrollo social óptimo y sano, para progresar en ese sentido proponemos:



Propiciar las condiciones para que la iniciativa privada pueda crear en el municipio actividades de ocio y entretenimiento sanas y seguras.

30

Seguir convirtiendo las infraestructuras municipales destinadas a jóvenes en auténticos espacios de ocio y entretenimiento.

31

Desarrollar programas de ocio y entretenimiento nocturno adaptado a los diferentes colectivos juveniles.

32

Crear espacios
informativos y
formativos en materia
de empleo juvenil.

33

34

Potenciación y
dinamización de
espacios para
encuentros juveniles en
los distintos barrios.

Elaborar planes de
formación e
información de temas
de interés juvenil.

35

36

Realizar encuentros de
jóvenes con intereses
comunes que les permita
compartir experiencias y
conocimientos,
fomentando hábitos
sanos.

Creación el
Consejo Juvenil,
tras un proceso
participativo de la
juventud del
municipio.

37

38

Vincular las
actividades culturales y
deportivas municipales
al "carnet joven".

39

Rehabilitación del Skatepark y su adaptación a la demanda de los/as usuarios/as.

Revisión continua de tarifas que faciliten la participación en los eventos culturales y deportivos organizados por el Ayuntamiento.

40

41

Promover la creación de nuevos grupos, colectivos, asociaciones y promoción de la participación e implicación de la juventud en el tejido asociativo.

42

Realizar proyectos de sensibilización sobre temas de trascendencia social: diversidad sexual, violencia de género, diversidad racial, salud mental, adicciones...

Apoyo a las expresiones artísticas y culturales alternativas y el arte urbano.

43

44

Fomentar la movilidad juvenil en el territorio europeo, permitiendo realizar intercambios de jóvenes.

La Fortaleza de la Igualdad e Integración Social

La plenitud de derechos, la igualdad de oportunidades y la integración social para toda la ciudadanía sin distinciones de edad, estado, sexo, raza y creencia, son una prioridad **FUNDAMENTAL** para preservar la convivencia.

Serán un pilar fundamental en nuestro servicio público los siguientes aspectos:



La Fortaleza de la Igualdad e Integración Social

Realizar un estudio sobre la situación de LGBTIfobia dentro de las aulas, para conocer la realidad de nuestros centros educativos y desarrollar medidas para eliminar estas situaciones que sufren muchos jóvenes y especialmente los adolescentes LGTBI+.

45

Añadir en la cartera de proyectos destinados a los centros educativos, una oferta que incluya acciones de sensibilización y formación en materia de diversidad afectivo sexual y de género.

46

Revisión de la documentación administrativa con el fin de hacerla inclusiva con la realidad no binaria y otras características no sexuales y de género, favoreciendo también, el lenguaje inclusivo.

47

La Fortaleza de la Igualdad e Integración Social

Creación del foro Municipal LGBTQ+, como órgano de consulta, asesoramiento y seguimiento, con participación de las asociaciones LGBTQ+ (vinculadas al municipio o no), en todas las acciones, puestas en marcha en el municipio que incidan en la promoción del reconocimiento y garantía de los derechos de las personas LGBTQ+, en la prevención y erradicación de la LGBTQ-fobia.

48

49

Realizar estudios sobre la situación de acoso y violencia (bullying) para conocer la realidad de nuestros centros educativos y desarrollar medidas para eliminar estas situaciones y especialmente la adolescencia LGBTQ+.

Puesta en marcha de planes de sensibilización, así como campañas periódicas dirigidas a la ciudadanía a fin de concienciar sobre la importancia de eliminar prejuicios y estereotipos de género, prevenir conductas sexistas y fomentar la imagen del ser humano sano y respetuoso.

50

La Fortaleza de la Igualdad e Integración Social

Realización de un Plan de intervención comunitario para la prevención del acoso sexual, así como ayuda apoyo a víctimas y familiares.

51

52

Establecer un punto de atención a la sexualidad, para conocer y recoger la demanda de nuestras personas jóvenes en materia de sexualidad y diversidad.

Incluir en la agenda política un programa cultura, flexible y realista para el Orgullo LGBTQ+

53

54

Establecer un espacio que pueda destinarse al encuentro de las personas LGBTQ y la promoción de la cultura y la visibilidad

Implementar y apoyar un servicio de detección de la prueba de VIH, VHC, Sífilis y otras ETS para la población diana.

55

56

Promover parques especiales para niñas y niños con dificultades de movilidad.

La Fortaleza de la Igualdad e Integración Social

57

Realización de jornadas que permitan reflexionar sobre la situación de la prostitución, analizando nuestro entorno, haciendo visible dicha realidad de exclusión.

Puesta en marcha de proyectos de sensibilización y campañas periódicas dirigidas a la ciudadanía, a fin de concienciar sobre la importancia de eliminar prejuicios y estereotipos de género, la lgbtifobia, prevenir conductas machistas y fomentar la imagen del ser humano sano y respetuoso.

58

59

Incluir en el plan de formación al personal del Ayuntamiento, acciones formativas y de sensibilización para conocer la realidad de la población LGBTQ+, y la mejora de la atención hacia este colectivo y su tratamiento en las demandas municipales.

La Fortaleza de la Igualdad e Integración Social

Poner en marcha una jornada anual sobre “Delitos de Odio” con el fin de implicar a los cuerpos y fuerzas de seguridad del municipio y del estado en la erradicación de la violencia hacia la población LGBTI .

60

Promover acciones de sensibilización para la erradicación de la violencia vicaria.

61

Elaborar el VI Plan Local de Igualdad que debe iniciarse en 2024, así como actualizar el Informe de Igualdad del periodo 2014/2017.

62

La Fortaleza de la Igualdad e Integración Social

Promover convenios de colaboración para contratar a mujeres en empresas tradicionalmente masculinizadas.

63

64

Diseño de una guía de servicios y recursos municipales que favorezca la conciliación de la vida familiar laboral.

Desarrollo de programas de colaboración con asociaciones de personas con discapacidad o diversidad funcional para conocer sus necesidades.

65

66

Establecimiento de la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género como requisitos de valoración en los programas municipales de ayuda a la cooperación.

Incremento de los recursos propios para cubrir las necesidades de las víctimas de violencia de género que deban ser derivados a casas de acogidas y pisos tutelados, así como puntos de encuentro familiar.

67

68

Realizar un plan de trabajo con "Encuentros por la Diversidad", donde se fomente la participación activa de Jóvenes, Mayores y colectivos de personas con discapacidad, Igualdad de género y LGBTI.

La Fortaleza de Nuestros Sectores

Nuestro Ayuntamiento debe propiciar, potenciar y facilitar el funcionamiento de la iniciativa privada en las actividades productivas que se desarrollan y se puedan realizar en nuestro entorno. De forma especial debemos apoyar a las P.Y.M.E.S. y a la empresa familiar, pues es de vital importancia para la creación de riqueza que favorezcan políticas de desarrollo económico y mejoras sociales para la ciudadanía. Desde el Ayuntamiento, se crearán las condiciones que favorezca las inversiones en el municipio y, con ello, se genere empleo de calidad. Para que esto sea una realidad proponemos las siguientes acciones en los sectores productivos más relevantes en nuestro municipio:



La Fortaleza de Nuestro Sector Primario

Confección de un mapa de cultivos del municipio, así como la creación de un "Banco de Tierra".

69

Concienciación de la necesidad de retomar la actividad agrícola.

70

Evitar el abandono del sector agrario fomentando cultivos alternativos.

71

La Fortaleza de Nuestro Sector Primario

Cooperación en estudios de investigación y viabilidad de nuevos cultivos en colaboración con “La Estación de Investigación Hortícola de Santa Lucía de Tirajana” “Finca San Antonio” del INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS y otras administraciones.

72

73

Confección de un mapa de granjas y explotaciones ganaderas y un registro ganadero municipal.

Potenciar la instalación de explotaciones ganaderas y la comercialización de sus productos derivados.

74

La Fortaleza de Nuestro Sector Primario

75

Diseño de cerramientos ganaderos que eviten el impacto visual negativo para el entorno.

Creación de un Polígono Ganadero.

76

77

Negociar con otras administraciones el uso de agua regenerada para el sector primario.

Fomentar un espacio donde
promover comercializar
productos Km0 artesanales.

78

79

Crear un mapa municipal
de artesanía.

Creación de un espacio para impulsar la
cultura canaria. "La Escuela Canaria"
permitiría conservar nuestro folclore,
artesanía, y en definitiva, nuestra cultura.

80

La Fortaleza de Nuestra Industria y Comercio

Aprovechar nuestros espacios
naturales para potenciar:

Impulsar la
digitalización del
sector empresarial.

81

Confección de un
mapa de actividades
industriales en el
municipio.

82

Simplificación
administrativa y
reducción de cargas
burocráticas.

83

Crear un observatorio
conjuntamente con los
empresarios que nos permita
evaluar la evolución del
sector comercial a fin de
prevenir riesgos futuros.

84

Realizar acciones
para potenciar el
comercio de
productores locales.

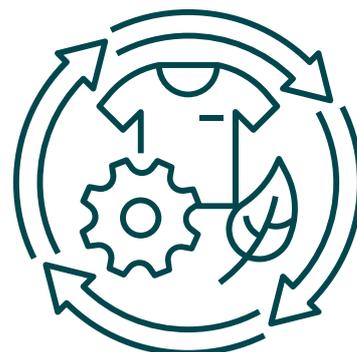
85

Convertir a Santa Lucía en el
lugar de compra y de
referencia en Gran Canaria,
desarrollando campañas
publicitarias y mejoras en la
infraestructura comercial.

86

Impulsar conferencias
de empresarios/as que
permitan generar
sinergias entre el sector
empresarial.

87



**Generar
economía
circular.**

Potenciar las capacidades
que puedan generar
atractivo turístico en nuestro
municipio.

88

89

Promocionar las visitas a nuestros
Museos y Centros de
Interpretación municipales en
apoyo a la actividad turística.

Apostar por la formación de monitores
y guías Starlight, además de formar,
informar y sensibilizar a la ciudadanía
sobre la calificación Starlight.

90

91

Trabajar en la creación de un parque arqueológico en el yacimiento de la Fortaleza.

Mejorar la oferta de turismo, creando un espacio en el que las personas que nos visiten puedan interactuar.

92

93

Mejorar las infraestructuras turísticas para ofrecer la mejor imagen de nuestro municipio, miradores y senderos.

Aprovechar nuestros espacios
naturales para potenciar:

El sello
Starlight

94

95

El turismo
rural alojativo.

El agroturismo.

96

97

La Interpretación
arqueológica
existente.

El senderismo y
El paisajismo.

98

99

Las actividades
lúdico-deportivas al
aire libre.

La gastronomía y
la restauración.

100

101

Las actividades de
mar y viento:
windsurf, vela, etc.

102

Mejorar los recursos digitales de nuestro municipio para que permitan estar disponibles para el turismo.

Potenciar el asesoramiento/orientación a nuestras viviendas vacacionales y casas rurales para lo obtención de certificados de calidad .

103

104

Creación de una escuela de turismo, donde jóvenes de nuestro municipio puedan formarse en puestos relacionados con el sector.

La Fortaleza de la Interculturalidad

En La Fortaleza de Santa Lucía estamos convencidos de la plena convivencia e integración entre personas de distintas razas, etnias, nacionalidades, por lo que consideramos vital su integración social, cultural y económica en nuestro municipio. De otro modo estaremos fomentando el odio, la marginalidad, la discriminación, la dependencia y la proliferación de actitudes destructivas como la xenofobia y el racismo.



Diseñar proyectos específicos de integración intercultural en Santa Lucía, para que nos permita conseguir un modelo eficaz de convivencia e intercambio cultural que evite tensiones xenófobas y racistas.

105

Combatir las actividades discriminatorias basadas en estereotipos y prejuicios. No puede haber armonía social si una parte de la ciudadanía se siente relegada, discriminada o acosada.

106

Crear una dinámica asertiva de aceptación y confianza en las diferencias culturales, fortaleciendo el sentimiento y la consciencia de pertenencia a una misma y única comunidad.

107

108

Profundizar en la educación mixta, sensibilizadora e integradora en valores interculturales.

Fomentar la creación de asociaciones y apoyar a las mismas.

109

110

Creación de Encuentros multiculturales por todos los barrios del municipio, promoviendo la formación entre la ciudadanía.

La Fortaleza de la Educación

La educación es el factor más influyente en el avance y en el progreso humano, siendo por tanto esencial para la evolución de nuestro entorno social. Además de dotarnos de conocimientos, la educación es el cimiento de la cultura, los valores y todo aquello que nos caracteriza como personas, haciendo que nuestra sociedad sea más libre, justa y solidaria. Para potenciar y mejorar la educación en Santa Lucía proponemos las siguientes medidas:



Seguir apoyando los programas de trabajo con menores en edad de escolarización obligatoria y sus familias que presenten índices alarmantes de absentismo escolar.

111

Poner en marcha estrategias de normalización de la vida escolar y social tanto de menores absentistas como de sus familias (uso de los SMS, Whatsapp, u otros diferentes en las nuevas tecnologías de mensajería).

112

Mejorar y modernizar las bibliotecas de los barrios, dotándolas y asegurándolas de equipos informáticos y una correcta conexión a internet.

113

Apoyar las
escuelas
infantiles.

114

115

Fomento de los
comedores
escolares.

Fomentar las
Escuelas-Taller del
municipio adaptadas
a las actuales
demandas del
mercado laboral.

116

117

Impulsar el desarrollo
de los centros
ocupacionales,
atendiendo al
alumnado con
discapacidades y
necesidades
especiales.

Poner en marcha
proyectos escolares
que ayuden a conocer
y fomentar nuestras
tradiciones e identidad
(folclore, cultura
tradicional y deportes).

118

119

Desarrollar un plan de
ayudas para la
adquisición de material
escolar y velar porque la
Consejería de Educación
del Gobierno Autónomo
de Canarias desarrolle la
gratuidad del mismo.

120

Impulsar ayudas materiales y/o económicas (Becas) para el alumnado del municipio (enseñanzas obligatorias, regladas y enseñanzas en régimen especial) que puedan ser complementarias a otras (M.E.F.P., Gobierno de Canarias, Cabildos, etc....)

Asesorar a la ciudadanía sobre ayudas al transporte, matrículas, etc. en etapas de educación secundaria no obligatoria y Universitaria, para fomentar la formación.

121

122

Mejorar la coordinación con la Consejería de Educación para fomentar una educación integral de presente y de futuro, acordes a las realidades, necesidades y permanente cambio, con propuestas desde el ámbito municipal.

La Fortaleza de Nuestro Deporte

El deporte es una actividad humana de extraordinaria importancia social y, sin duda, es una de las más populares en sus dos facetas: la práctica del mismo (saludable) y su consumo en forma de espectáculo. Para fomentar y potenciar esta actividad proponemos:



Mantener una relación fluida y directa con los clubes y asociaciones deportivas.

123

Compromiso con el mantenimiento óptimo de las instalaciones deportivas municipales.

124

125

Continuar con la reforma y renovación de todas las instalaciones deportivas municipales.

Crear el Consejo Municipal de Deportes con representantes de los clubs y asociaciones deportivas, como órgano de participación para que entre todos y todas aporten propuestas para mejorar las prácticas deportivas y extender los hábitos saludables en el municipio.

126

127

Trabajar en los barrios peor dotados en infraestructuras y servicios, asignándoles partidas presupuestarias especiales con el fin de actualizar y equiparar sus dotaciones.

Crear un programa de ayudas en gastos de desplazamientos a competiciones para deportistas individuales y equipos de disciplinas deportivas minoritarias del municipio.

128

129

Poner en marcha un proyecto de CODIGO ÉTICO DE CONDUCTA en la práctica deportiva con el fin de erradicar la violencia en el deporte.

La Fortaleza de Nuestro Deporte

Elaboración de un
programa de
deporte y salud.

130 131

Seguir trabajando y
ampliando el
programa
específico de
actividad física
para mayores.

Crear espacios libres
para la práctica
deportiva gratuita
todos los días,
incluidos festivos

132 133

Fomento del
deporte no
competitivo que
se practica de
forma lúdica y
saludable.

Acondicionamiento
caminos y senderos
del municipio.

134 135

Organización de
eventos deportivos
en distintas
disciplinas.

Tracks de las diferentes rutas
en una web o app para
senderismo, trail o mtb.

136

Organización encuentro
senderismo (fin de semana Las
Tederas pasar noches y organizar
rutas por el municipio con
actividades al aire libre).

137

Promover pistas de tierra para la
práctica deportiva.

138

Llevar la práctica deportiva a todos los barrios del municipio utilizando los espacios urbanos disponibles.

139

Desarrollar y promover el deporte autóctono y tradicional en las escuelas y en las instalaciones deportivas municipales.

140

Desarrollar y apoyar la actividad deportiva de los colectivos en riesgo de exclusión social y discapacidad.

141

Realización de eventos que promuevan la actividad física.

142

143

Crear zonas verdes calistenia, rocodromo y containers box .

Acondicionamiento y dinamización de las canchas de Paddel.

144

145

Organización carrera de montaña (trail) "Trail Santa Lucia".

Creación de carreras de orientación.

146

147

Agilizar el pago de las subvenciones a los clubs deportivos.

Potenciar campeonatos futbol sala, voleibol, paddel y otros deportes.

148

149

Potenciar actividades en el medio natural: escalada, puénting, tirolina etc.

Apoyar a los clubs que realizan prácticas de deporte inclusivo y a los deportes desde la base

150

Promover entre el sector empresarial y comercial del municipio la importancia del mecenazgo de competiciones deportivas, concienciar a este sector de estas prácticas dentro de los compromisos sociales de las empresas

151

Promover medidas para el uso de los equipamientos deportivos de los centros educativos fuera de los horarios lectivos y los fines de semana

152

153

Deportes para todos y todas. Incrementar el ámbito de los programas de deporte y salud. Además de las personas mayores, para personas con diabetes, hipertensión, etc.

Apoyar a clubs y colectivos que promuevan la práctica del deporte femenino. Promover, en coordinación con la concejalía de igualdad, la práctica del deporte femenino, respaldando la visibilidad de los clubs y equipos femeninos.

154

155

Promover la creación de espacios para tecnificación y entrenamientos de alto rendimiento.

La Fortaleza de Nuestra Cultura

Uno de nuestros objetivos fundamentales es el fomento de la Cultura en el sentido más amplio de dicho concepto, sin visiones sesgadas ni sectarias, que dé a la ciudadanía santaluceña la capacidad de reflexionar sobre sí misma y sobre lo que la rodea con independencia y libertad. Para ello proponemos:



156

Potenciar la investigación y recuperación del patrimonio cultural de nuestro municipio mediante la creación de archivos etnográficos, fotográficos y video-gráficos.

Dar acceso a las manifestaciones artísticas y culturales priorizando en fomentar el trabajo creativo de nuestros artistas y agentes culturales, facilitándoles el uso de las instalaciones o recursos municipales.

157

158

Creación de la figura de "CRONISTA OFICIAL DE SANTA LUCIA", que recopile, redacte y registre hechos históricos o de actualidad con la máxima rigurosidad y con total independencia; el objetivo primordial es mantener y preservar nuestra cultura y seguir generando nuestra identidad municipal.

Abrir la cultura a todas las edades, permitiendo el acceso a la misma desde los 0 años. Crear y dinamizar distintos espacios por edades:

0-3 años *Bebeteca*

4-8 años *Jugoteca*

159

Promoción de la
lectura para
jóvenes y mayores
en las bibliotecas
municipales.

160

161

Convocatoria y
dotación de
concursos de
literatura, escultura,
pintura, artesanías,
etc.

Dinamizar la Ermita de
Sardina y adecuarla con
las dotaciones técnicas
necesarias para su buen
funcionamiento.

162

163

Dotación técnica
del Cine de
Sardina.
Dinamización de
este espacio
cultural.

Mejora técnica
del teatro
Víctor Jara.

164

165

Llevar a cabo
jornadas
culturales por
todos los barrios
del municipio.

La Fortaleza del Urbanismo, Transporte y Vivienda.

Referirnos a urbanismo es, básicamente, describir como regular y controlar todas las actuaciones que se realicen sobre el uso del suelo, las edificaciones y la movilidad en el municipio de conformidad con lo establecido en la legislación actual al respecto, incluida la infraestructura urbana municipal, su mejora, innovación y mantenimiento (Edificaciones, Obras y Servicios). En este apartado proponemos:

Elaborar un proyecto integral de mejora, renovación y revitalización de la zona costa del municipio, desde Bahía de Formas a Punta Tenefé y con especial atención al núcleo poblacional de Pozo Izquierdo. Dicho proyecto contemplará:



La Fortaleza del Urbanismo, Transporte y Vivienda.

Actualización de la Ordenanza Municipal del TAXI que contemple la creación de una “mesa sectorial”, que facilite la puesta en marcha de protocolos de colaboración en prevención, seguridad e información.

166

Apoyo Institucional que impulse la modernización del servicio público del taxi.

167

Mejorar los trámites burocráticos en las gestiones específicas de este sector del taxi.

168

La Fortaleza del Urbanismo, Transporte y Vivienda.

Recuperar para el patrimonio municipal el solar de la DISA en Avenida de Canarias.

169

Reacondicionar y optimizar el "CARRIL BICI", abrir nuevas vías, facilitar la implantación de servicios públicos de alquiler de bicicletas y fomentar, decididamente, su uso.

170

Terminación y optimización de los parques públicos dando prioridad a los que requieran de una modernización y adaptación mas urgente.

171

La Fortaleza del Urbanismo, Transporte y Vivienda.

Apertura del
Parking de La
Libertad.

172

173

Iniciar la
redacción del
PGOU (Plan
General de
Ordenación
Urbanística).

Ampliación del
Cementerio de
San Rafael.

174

175

Construcción de
un Tanatorio y
mejora del de
Sardina.

Fomentar un crecimiento
urbano pausado e
integrador en el que
prevalezca nuestra
calidad de vida.

176

177

Acondicionar a La
Karpa con las
dotaciones
adecuadas en
cuanto a
electricidad y
acondicionamiento.

La Fortaleza del Urbanismo, Transporte y Vivienda.

178

Terminación y optimización de los parques públicos dando prioridad a los que requieran de una modernización y adaptación mas urgente. Modernizar y ampliar la red de servicios públicos (baños) en todo el municipio.

Elaboración, aprobación y puesta en funcionamiento de un plan estratégico de accesibilidad para Santa Lucía.

179

180

AVENIDA DE CANARIAS:

Realizar un estudio en nuestro municipio para la aplicación de la ley de cambio climático en los municipios de mas de 50.000 hab., estableciendo zonas de bajas emisiones ZBE.

La Fortaleza del Urbanismo, Transporte y Vivienda.

Fomentar un crecimiento urbano pausado e integrador en el que prevalezca nuestra calidad de vida.

181

182

Rehabilitar y Dinamizar el el Centro Polivalente de La Orilla.

Cesión de suelo para fomentar la construcción de viviendas sociales protegidas, sean en propiedad o en alquiler.

183

184

Revitalización de los parques y jardines públicos rediseñándolos para potenciar su atractivo de esparcimiento.

Realización de un mapa de barreras arquitectónicas y accesibilidad.

185

186

Articular medidas para remediar la escasez de aparcamientos.

Concurso de proyectos para la mejora y aprovechamiento del entorno del Recinto Ferial.

187

188

Mejora de aceras, embellecimiento y actuación en jardinería.

La Fortaleza de la Investigación, Desarrollo e Innovación.

En un mundo tan cambiante y evolutivo como el actual, no podemos permanecer al margen de los progresos sociales, culturales y económicos. Para ello hay que tener en cuenta un factor importante: los avances tecnológicos, la implementación y el aprovechamiento de los mismos nos darán, sin duda, muchas más oportunidades para el desarrollo y el crecimiento sostenible de nuestra sociedad adaptándola a sus necesidades en cada momento. Por lo que apoyaremos invertir e investigar en:



La Fortaleza de la Investigación, Desarrollo e Innovación.

Apoyar e invertir
en energías
renovables.

189

190

Potenciar e innovar,
desde la
Mancomunidad, en la
desalación y
depuración de aguas.

Fomentar desde la
Mancomunidad a la
recuperación, reciclaje y
eliminación de residuos,
incentivando a la ciudadanía
que colabore, con descuentos en
los servicios municipales.

191

192

Potenciar e innovar en las
nuevas tecnologías
informáticas de
comunicaciones y
accesibilidad a la
administración pública
(T.I.C.s)

Colaborar con el Instituto
Tecnológico de Canarias,
para la realización de un
estudio sobre las algas en
nuestro litoral.

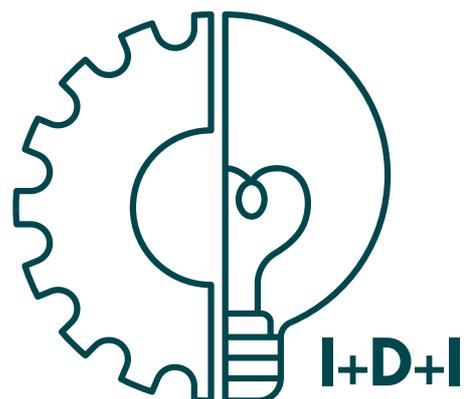
193

194

Estudiar la instalación
de la telelectura en
todos los contadores
de agua.

Interconectar los
depósitos de las
carboneras con el
estanque blanco, y a su
vez culminar el anillo
desde el Estanque Blanco.

195



La Fortaleza de la Investigación, Desarrollo e Innovación.

Visibilizar mejor el portal de
transparencia facilitando su
acceso a la ciudadanía.

196

Modernizar la web del
Ayuntamiento, haciéndola
más intuitiva y accesible.

197

Seguir trabajando en la Sede
Electrónica del Ayuntamiento,
asegurando que su manejo sea intuitivo
y fácil de usar para la ciudadanía.

198

La Fortaleza de Nuestra Sanidad

Entre las competencias de la administración local, una muy importante es la protección de la salud pública. El ámbito municipal es el espacio idóneo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, principalmente su salud, la cual está supeditada a las condiciones de vida en ese entorno. Para cumplir con esta obligación se propone:



La Fortaleza de Nuestra Sanidad

La protección y el control sanitario de la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.

199

200

El saneamiento, control, depuración y reutilización de aguas residuales.

Realizar campañas contra vertidos incontrolados de residuos en solares y espacios abiertos.

201

202

Controles de plagas (ratas, palomas, etc.).

Campañas, jornadas y talleres informativos y formativos sobre salud pública.

203

204

Mejorar la gestión del "Punto Limpio" en una actuación conjunta con la Administración Insular.

Realizar un estudio sobre hábitos de consumo de drogas actualizando el último realizado en 2010.

205

206

Elaborar el III Plan Municipal de Drogas y Adicciones.

Fomentar la elaboración de un programa de jornadas y talleres de concienciación sobre el bienestar animal para todos los sectores de la población.

207

Visibilizar el Centro de Estancia Temporal de Animales de Santa Lucía de Tirajana (CETA), y promover una adopción responsable.

208

Invertir en recursos para el continuo mantenimiento y mejora del CETA, así como la realización de actividades en el recurso para la población.

209

Realizar acciones de sensibilización para evitar comportamientos incívicos con los animales de compañía en nuestro entorno.

210

Promover la creación de nuevos parques para perros, así como realizar un adecuado mantenimiento y desinfección de esos espacios.

211

Estudiar habilitar una zona en la playa para animales de compañía, delimitada y con los servicios necesarios para garantizar su salubridad.

212

La Fortaleza de la Seguridad

La seguridad de los ciudadanos, dentro de los cauces del Estado de Derecho, es una de las competencias municipales fundamentales, por lo que se tienen que salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. Para cumplir con esta obligación municipal proponemos:



213

Solicitar la dotación suficiente de efectivos reales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

La contratación de nuevos efectivos reales de la Policía Local y que la dotación de dichos efectivos se ajuste a los estándares de población.

214

215

Potenciar los servicios de Protección Civil actualizando sus medios y mejorando su formación.

216

Confeccionar un nuevo "Plan integral de Seguridad Municipal"

Realizar acciones de seguridad vial en nuestro municipio y concienciación sobre el buen uso de los patinetes.

217

218

Seguir mejorando la señalización para los peatones en todo el municipio.

La Fortaleza de Nuestro Litoral

Desde siempre, La Fortaleza ha sido muy consciente de que nuestra zona costera necesita una atención especial. Dinamizar Pozo Izquierdo, hacer valer su entorno y posibilidades, nuestro campeonato de windsurfing, las Salina de Tenefé, nuestras zonas de baño, y nuestras vecinas y vecinos de la zona son una de nuestras prioridades. Nuestra apuesta por atender el litoral ha sido y será firme.



Acondicionar el terreno frente a la carpa de windsurf para realizar todo tipo de eventos.

219

220

Continuar con la adecuación de toda la costa de Pozo Izquierdo.

Mejoras y renovación de las infraestructuras y elementos de seguridad en el paseo marítimo, en los accesos a las zonas de baño, de esparcimiento de la playa y de prácticas deportivas.

221

222

Mejorar los accesos y la señalización a diferentes puntos de interés (Salinas de Tenefé, Parque Tecnológico, Centro Internacional de Windsurfing).

Resolver los problemas del saneamiento en Pozo Izquierdo.

223

224

Mejorar, modernizar y dinamizar las instalaciones del Centro Internacional de Windsurf.

La Fortaleza de Nuestro Medio Ambiente

La política medioambiental debe ser transversal e intervenir en todas las facetas de la actividad de las personas. También debe basarse siempre en los resultados de investigaciones científicas. Además, la política medioambiental debe ser seria y responsable, teniendo siempre en cuenta el factor humano. Nuestra política medioambiental va estar regulada por los principios y medios que se detallan a continuación:



Los **PRINCIPIOS** en los que se basará nuestra política medioambiental son los siguientes:

El principio del desarrollo sostenible.

225

226

El principio de responsabilidad (especialmente “la responsabilidad social empresarial”).

El principio de prevención, según el cual “siempre es mejor prevenir que curar”.

227

228

El principio de sustitución que exige reemplazar sustancias peligrosas por otras menos contaminantes y procesos de alta intensidad energética por otros más eficientes

El principio de la coherencia que coordine la política medioambiental municipal con otros ámbitos y la integración con otras políticas como la económica, la infraestructural, la administrativa, etc...

229

230

El principio de la cooperación con otros estamentos e instituciones sociales, administrativas y/o políticas en la integración de objetivos comunes de protección medioambiental.

Los MEDIOS que se utilizarán para lograr una buena política medioambiental son los siguientes:

Medios jurídicos: adaptar el conjunto de normas y disposiciones legales respecto al medioambiente a nivel local y en consonancia con las de rango regional, insulares y europeas.

231

Medios administrativos: dotar al municipio de medios que realicen evaluaciones, controles, licencias y regulaciones de los impactos medioambientales y auditorías .

232

Medios técnicos: dotar a la administración local de medios para la promoción y el apoyo de las mejores tecnologías disponibles tanto para acciones preventivas como correctoras.

234

Medios económicos y fiscales: aplicar subvenciones, impuestos, tarifas y tasas acordes con la preservación medioambiental. La idea es recompensar a quien realice acciones positivas.

235

Medios sociales: Las claves de estos medios son la información, la formación y la participación ciudadana. Debemos concienciar a nuestra ciudadanía con la adecuada y correcta educación medioambiental.

236



La Fortaleza de Nuestro Medio Ambiente

237

Formalizar la adhesión del municipio a la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030.

Elaborar un análisis de situación y plan de localización e implementación de los ODS de la Agenda 2030 para los últimos 6 años.

Creación del Consejo
Municipal de la Agenda 2030
"Santa Lucía Sostenible"

238

239

Elaborar un plan de sensibilización municipal para una Santa Lucía mas sostenible. Promover que en cada acto multitudinario se apliquen políticas sostenibles.

Modernizar el Aula de la Naturaleza de las Tederas, creando un verdadero espacio de educación ambiental.

240

mayo 23





*la fortaleza
de nuestra
gente*